



INFORME JUSTIFICATIVO DE NO DIVISIÓN EN LOTES

Contrato: Obra de NUEVO ABASTECIMIENTO AL BARRIO DIMUTIO EN ARRIGORRIAGA

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Abastecimiento

Responsable del contrato: Cristina Gortazar Salazar

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES

Actualmente el barrio Dimutio en el término municipal de Arrigorriaga está abastecido mediante agua de captaciones lo que supone problemas de calidad y de continuidad del suministro a los abonados del CABB en el citado barrio.

El presente proyecto tiene por objeto abastecer a la zona con agua de la red general de abastecimiento para lo que será necesario unir la red secundaria de este barrio con la red existente en el barrio Markio de Ugao Miraballes a través de una nueva conducción de PEAD DN63.

La ejecución del contrato íntegro, sin división en Lotes, supone una gestión más adecuada de las labores de control ambientales, de gestión de residuos y de aplicación de las normas de Seguridad y Salud en las obras.

2. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario NO proceder a la división del contrato en lotes, lo cual permitirá desarrollar de manera más adecuada el proyecto.

Bilbao, 23 de noviembre de 2021

Cristina Gortazar Salazar
Responsable de contrato

Nerea Landaburu Aranzabal
Subdirectora de Proyectos y Obras de Abastecimiento